

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254313

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 12 de Octubre del 2015	No.Orden:234/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.		06140310350015

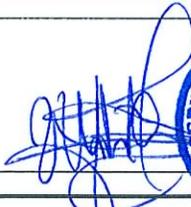
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Servicio de Publicación Aviso de Resultados	-	-
19.5	Cada Uno	CODIGO 81206190 SERVICIO DE PUBLICACION DE ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA. Servicio de Publicación de Aviso de Convocatoria retiro de Bases de Licitaciones para el año 2016, en la Medida: 3 col x 6.5" = 19.5 (R-01)	\$14.125	\$275.44
-	-	TOTAL.....	-	\$275.44

SON: doscientos setenta y cinco 44/100

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 234/2015, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 183/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 196/2015, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	  Suministrante
 73 OCT 2015 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL.	 DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V. NIT: 0614-031035-001-5 Registro No. 5170-5 DEPTO. CREDITOS Y COBROS

Elaborado por: josisco

ENTREGA: Inmediata, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández, Jefe de Servicios Generales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL